



Mexiquenses en el extranjero votarán por diputados locales

El IEEM impulsará la promoción del sufragio en el exterior

ALMA RODRÍGUEZ

Por primera vez en la historia del Estado de México, las y los mexiquenses que viven en el exterior -registrándose en el Padrón Electoral especial, a 61 mil mexiquenses- podrán participar en la renovación del Poder Legislativo a nivel local.

Para garantizar su acceso a este derecho y fortalecer la democracia, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero por el principio de representación proporcional en los próximos comicios de 2024.

La Comisión será presidida por la consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien explicó que el IEEM estará realizando las actividades necesarias para la promoción del voto en el extranjero, llevando un trabajo coordinado con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.

En el pasado proceso electoral de renovación de la gubernatura, informó que se tuvo un total de 5 mil 424 registros: 1 mil 765 votos postales, 3 mil 408 vía internet y 251 de manera presencial, siendo la apuesta a incrementar esta participación.

“Es necesario contar con reglas distintas desde el sistema electoral mexicano para que ellos puedan conocer a las y los candidatos, tenemos el mecanismo de



Los ejercicios del voto desde el extranjero son una muestra clara que las personas están interesadas en una renovación y modernización de los mecanismos de participación actuales”

Amalia Pulido Gómez / Presidenta del IEEM

‘Conóceles’, pero ellos realmente requieren conocer a quienes estarán al frente de los espacios públicos”, dijo.

En tanto, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, recalcó que con la creación de la Comisión Especial se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México, en donde se vinculó al IEEM para que diseñara e implementara medidas afirmativas, para que la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero pueda emitir su su-

fragio para renovar los escaños del Congreso asignados por la vía plurinominal en el 2024.

Por otro lado, sostuvo que la sentencia ordena llevar a cabo un estudio sobre la eficacia y funcionamiento de estas acciones a fin de determinar los ajustes necesarios de cara a los procesos futuros.

“Desde el IEEM trabajaremos para que cuenten con todas las herramientas para emitir un voto de forma libre, secreta, segura e informada”, dijo.

● *En el Proceso Electoral 2023 participaron más de 5 mil mexiquenses residentes en el exterior*

Mexiquenses en el extranjero participarán en la renovación del Congreso Local

Lilia González

Las y los mexiquenses que radican en otro país, podrán sufragar por primera vez para renovar el Congreso del Estado de México en los próximos comicios de 2024.

En atención a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en donde se vinculó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que diseñara e implementara medidas afirmativas para que residentes en el exterior pudieran emitir su sufragio en la renovación de escaños del Congreso Local asignados por la vía plurinominal en el 2024, se ha instalado la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero.

Dicha Comisión estará integrada por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Al respecto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez indicó hoy en día son 61 mil mexiquenses inscritos en el Padrón



Electoral que residen en otro país. “Las cifras indican que en Estados Unidos viven cerca de 11.7 millones de mexicanas y mexicanos, así como 25 millones de personas no nacidas en nuestro país, pero con ascendencia por parte de su padre o madre, estamos hablando de una comunidad de 35 millones equivalente a la población de la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco juntos. Esto genera una gran ventana de oportunidad, por ello nos debe ser grato que se sigan impulsando acciones para llevar a cabo la emisión del sufragio desde otras latitudes”, agregó.

En este sentido, indicó que el voto migrante no solo ha dado valiosas lecciones en términos de ampliación de derechos, también ha representado una importante ventana de oportunidades para que las autoridades puedan probar y proporcionar más y mejores vías de participación. “Los ejercicios del voto desde el extranjero son una muestra clara que las personas están interesadas en una renovación y modernización de los mecanismos de participación actuales. Desde el IEEM trabajaremos para que cuenten con todas las herramientas para emitir un voto de forma libre, secreta, segura e informada”.

En tanto, la consejera Karina Vaquera explicó que el IEEM estará realizando las actividades necesarias para la promoción del voto en el extranjero, llevando un trabajo coordinado con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados y recordó que en el pasado proceso electoral de renovación de la gubernatura, informó que se tuvo un total de 5 mil 424 registros: 1 mil 765 votos postales, 3 mil 408 vía internet y 251 de manera presencial, siendo la apuesta incrementar esta participación.